



*1ª Sesión - del Foro Permanente sobre los Afrodescendientes  
5-8 de diciembre de 2022, Palacio de las Naciones, Ginebra, Suiza*

**Pastor Elías Murillo Martínez**  
Experto Independiente  
Foro Permanente sobre los Afrodescendientes

**Señora presidenta  
Distinguidas delegadas y delegados  
Representantes de la sociedad civil  
Señoras y señores**

Quiero tomar esta oportunidad para destacar algunas áreas y medidas prácticas, que, en mi opinión, el Foro Permanente sobre los Afrodescendientes, en adelante, el Foro, debe considerar, con el fin de cumplir, de manera efectiva, las responsabilidades que les han sido encomendadas, en particular, las de brindar asesoramiento y recomendaciones a expertos, al Consejo de Derechos Humanos, la Asamblea General y otros órganos de las Naciones Unidas, con el objetivo de abordar los desafíos derivados del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia que enfrentan las personas de ascendencia africana que obstaculizan sus derechos humanos y, en especial, lo concerniente una posible *declaración de las Naciones Unidas sobre la promoción, protección y pleno respeto de los derechos humanos de los afrodescendientes*. En mi opinión, el Foro también tiene el desafío de contribuir a garantizar la *sostenibilidad del “efecto George Floyd”* reflejado en la *movilización de una conciencia global antirracista*.

En ese sentido, considero que el Foro, aprovechando las herramientas digitales, podría realizar una amplia *consulta a la sociedad civil* y otras partes interesadas, a fin de que podamos *consensuar una agenda a corto, mediano y largo plazo* que fije un derrotero, con los productos concretos a obtener en lo que resta del primer Decenio Internacional de los Afrodescendientes y lo que esperamos de un posible segundo Decenio. Podríamos pensar en un *decálogo*. En ese sentido, he puesto a disposición de mis colegas y de actores clave de la sociedad civil, una suerte de [nota conceptual](#), con un proyecto de herramienta de consulta.

La posibilidad de adoptar una Agenda consensuada nos ayudaría a afrontar algunos de los desafíos que tenemos, incluidos: la garantía de que el Foro sea realmente un eje articulador y complementario dentro del Sistema de las Naciones Unidas, que el Foro sirva para amplificar las voces de los y las afrodescendientes por las injusticias del pasado y las de hoy,

y que contribuya a garantizar que lo que resta del presente y también el segundo Decenio que se proyecta, sean realmente efectivos.

En esa perspectiva, permítanme destacar algunas iniciativas del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, CERD, que, en mi opinión, tienen la potencialidad de abarcar los temas centrales de la Agenda de los afrodescendientes. ([Suplemento N° 18, A/67/18](#)).

En primer lugar, considero que el Foro debe otorgar especial prioridad a la **Declaración Internacional sobre la Promoción, la Protección y el Pleno Respeto de los Derechos de los Afrodescendientes** de las Naciones Unidas, tal como lo propuso el CERD y que se encuentra en progreso y que tiene la posibilidad de convertirse en un instrumento vinculante, para combatir el *racismo sistémico*.

En ese sentido, las **reparaciones** constituyen uno de los temas centrales de la Agenda de los afrodescendientes, pues, en opinión de muchos, se proyecta como *la cuestión central de las demandas de derechos humanos en el siglo XXI*. Este tema tiene en el camino hacia la Declaración una oportunidad excepcional para la construcción de consensos. En este propósito, debe considerarse el derecho a acceder a los beneficios que se obtengan del patrimonio subacuático. En este sentido, Colombia, por ejemplo, tiene en el Galeón San José una oportunidad para reparar a los pueblos afrodescendientes e indígenas.

Por otra parte, **el combate a las formas contemporáneas de racismo y discriminación racial**, incluidos el *perfilamiento racial*, el *sesgo algorítmico* y la *vigilancia predictiva*, derivados del uso de herramientas de inteligencia artificial, también encuentra en la Declaración una oportunidad para instar y comprometer a los Estados, el sector privado y a otros actores relevantes, con la adopción de medidas concretas.

Igualmente, cabe resaltar **la justicia ambiental y climática** y la necesidad del *reconocimiento* de la importancia crítica que revisten los territorios afrodescendientes, junto con los territorios de los pueblos indígenas, para la sostenibilidad de planeta. También se hace necesario garantizar a los afrodescendientes la participación equitativa en los beneficios procedentes del acceso a los conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos y sus productos derivados. La Declaración deberá reconocer el **estatus de pueblo** a los afrodescendientes y, en consecuencia, el derecho a su autodeterminación.

### **Señoras y Señores:**

En 2016, con ocasión del Primer Informe Periódico del Estado de la Santa Sede, tras unas conversaciones previas, el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial acogió “...*con satisfacción la voluntad expresada por la delegación de la Santa Sede de publicar una encíclica o formular otro tipo de declaración pública adecuada en que se aborde la importancia de combatir la discriminación racial de que son víctimas los afrodescendientes, lo que, en opinión del Comité, puede contribuir de forma importante a proporcionar reparación moral por la participación de la Iglesia Católica en el tráfico transatlántico de esclavos y en las despiadadas políticas del colonialismo en África. El Comité alienta al Estado parte a que celebre un diálogo de alto nivel, con representantes de los*

*afrodescendientes, sobre el papel de la Iglesia Católica en el tráfico transatlántico de esclavos y sus consecuencias.”* ([CERD/C/VAT/CO/16-23](#)) El Foro debería hacer eco de esta posibilidad y liderar esta iniciativa.

De igual manera, en el propósito de amplificar las voces de los afrodescendientes y como lo recomendó el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial en 2012, considero de la mayor importancia que el Foro lidere la iniciativa orientada a: *“Invitar a la Asamblea General a considerar la posibilidad de convocar una **cumbre mundial sobre los afrodescendientes** con la participación de los Estados, los organismos especializados, programas y fondos de las Naciones Unidas, y representantes de la sociedad civil, centrada en los derechos de los afrodescendientes, a fin de evaluar los progresos alcanzados durante el Decenio para los Afrodescendientes.”* ([Suplemento N° 18, A/67/18](#)) En efecto, también sería una forma muy potente de inaugurar el segundo Decenio Internacional de los Afrodescendientes y una ocasión propicia para el posicionamiento de la Agenda y la visibilidad de la presencia de los afrodescendientes en el Palacio de las Naciones Unidas en Nueva York. Una Cumbre, que, además, incluya AfroExpo 2024 y un Dialogo de Tambores que resuenen hasta nuestra madre África.

¿Qué mejor momento para que la Asamblea General de las Naciones Unidas adopte la Declaración Internacional sobre la Promoción, la Protección y el Pleno Respeto de los Derechos de los Afrodescendientes?

**Señoras y Señores:**

El Foro también debe hacer eco de la recomendación de *“Promover la realización de **estudios sobre los temas del Decenio para los Afrodescendientes** por los órganos, organizaciones y organismos especializados de las Naciones Unidas, como la Organización para la Alimentación y la Agricultura, el Grupo del Banco Mundial, la Organización Internacional del Trabajo, y los programas y fondos de las Naciones Unidas como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Adicionalmente, durante el próximo decenio se debería alentar a los organismos especializados, programas y fondos a considerar la cuestión de los afrodescendientes como tema principal de sus respectivos **estudios mundiales**”* ([Suplemento N° 18, A/67/18](#)). En mi opinión, mediante una construcción participativa de tales informes, *serían una forma muy eficaz de amplificar las voces de los y las afrodescendientes.*

**Señora presidenta**

**Distinguidos delegados y delegadas:**

**Señoras y Señores:**

Después de Durban, ésta es *la primera gran cita del Movimiento Social de los Afrodescendientes*, a instancias de las Naciones Unidas. Ésta y la próxima sesión en mayo/junio de 2023, en Nueva York, deberán trazar el rumbo del Foro, comenzando por fortalecer la posición de las demandas de los afrodescendientes en un lugar central de las agendas nacionales y multilaterales, dada su *intermesticidad* con los principales retos globales, incluidas la migración, la crisis climática, la instrumentalización del racismo y los

impactos disruptivos de la inteligencia artificial y sus implicaciones para la paz y la seguridad internacionales. Comparto con mi distinguido colega, el Embajador de Kenia, Martin Kimani, que “*hoy por hoy, la cuestión de los afrodescendientes es lo que define a la Organización de las Naciones Unidas*”. En mi opinión, el clima en que discurran los debates futuros sobre los derechos humanos en la ONU será directamente proporcional a la respuesta que, frente a las demandas de reparación histórica a los afrodescendientes, consigamos consensuar con los responsables del colonialismo, la trata trasatlántica, la esclavitud y la prolongación de sus consecuencias, incluido *el racismo sistémico*.

### **Señoras y Señores:**

El Foro está llamado a ser el eje gravitacional de la Agenda orientada al *reconocimiento, la justicia y el desarrollo* de los afrodescendientes. El Foro representa *una oportunidad excepcional para la reconstrucción del puente entre africanos y afrodescendientes*, incluso mediante el impulso de una suerte de *tratado de libre comercio sui generis* que resignifique *el comercio triangular* y conecte a África y la diáspora africana para la prosperidad. Sin duda, estos propósitos están íntimamente ligados a las grandes metas globales por la pervivencia pacífica y sostenible de la humanidad y nuestro planeta.

Agradezco el honor que me ha otorgado el Consejo de Derechos Humanos y su presidente, de estar en este barco en compañía de tan distinguido grupo de expertas y expertos, liderados por la presidenta Epsy Campbell. Estoy persuadido que, con el liderazgo de mujeres como la primera ministra Mia Mottley, la vicepresidenta (mi vicepresidenta) Francia Márquez; la subsecretaria Amina Mohammed, Natalia Kanem, Gay McDougall, Verene Shepherd, entre otras y con la fuerza de los movimientos sociales afrodescendientes, incluido el emblemático *Black Lives Matter*, sus aliados y adversarios estratégicos, el Foro marcará la diferencia en el viaje hacia el *reconocimiento, la justicia y el desarrollo* de los afrodescendientes.